

125500



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don FRANCISCO JAVIER SARMIENTO SAENZ de nacionalidad española, residente en BILBAO, Rodriguez - Arias, 2, cuyo Modelo se refiere a:

"BERCHERO OCULTABLE".

-o-o-oOo-o-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- El modelo se refiere, conforme indica su enunciado a un perchero ocultable, que está organizado en el interior de un armario decorativo, el cual, al cerrarse oculta por completo las prendas y objetos dispuestos en el perchero.

Dicho armario es de muy poco grueso; su puerta - puede ser más o menos decorativa; puede ser un cuadro o un espejo. La posición cerrada se mantiene por medio de unos elementos de retención magnética.

10.- Para el acceso al armario se hace girar la puerta ornamental -3- que cierra el armario quedando al descubierto su interior y éste se halla ocupado; en la zona izquierda, se encuentra abatida una puerta -2-, susceptible de girar, y cuando lo hace, quedan al descubierto unos colgadores en número variable. En la zona derecha, que tiene acceso sin necesidad de abatir la hoja interior -2-, ya -

15.-



que esta zona queda de todos modos accesible, y se halla ocupada por un pequeño tablero para llaves -6-, un soporte de tarjetas, cartas o similares -7-, o se hallan colgados elementos, de uso, como puede ser un cepillo ropero -8-, un calzador o cualquier otra pieza de uso.

Además queda la zona -9-, donde se puede depositar cualquier objeto, cigarros, mechero, etc.

El perchero puede quedar en uso con el armario cerrado. Cuando se ha hecho girar la tapa interior -2-, después de abrir la hoja -3-, puede volverse a cerrar de nuevo esta última dejando en el exterior la -2- que es la que tiene las perchas.

De este modo se forma un perchero visible.

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía del ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista del conjunto del armario perchero en disposición abierta, con su puerta exterior -3- abierta, y con el elemento -2- portador de las perchas -10-, también en forma o posición para su uso inmediato.

La figura 2ª es una vista de conjunto del armario perchero, en posición cerrada mostrando exteriormente en apariencia, el aspecto de un cuadro o de un espejo.



La figura 3ª representa el perchero en su forma de uso, se aprecia como la placa portadora de los elementos -10- ha quedado en el exterior y como la tapa de ornamentación a modo de espejo o similar cierra el armario --

5.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que el número -1- representa el cuerpo estrecho que forma el armario, siendo -2- la tapa que gira en los puntos -12-, y que en su cara interior lleva las perchas -10- de modo que cuando se halla replegada hacia el interior, las citadas perchas quedan ocultas. El nº -3- señala la hoja opuesta general que cubre el armario y que guarda en su interior las perchas y otros elementos. Exteriormente esta tapa posee el espejo -11-, o cualquier lámina o --

10.-

15.-

elemento decorativo.

El nº -4- señala las piezas magnéticas que se hallan incuistradas en el marco del cuerpo -1- del armario siendo el nº -5- los elementos metalicos que se encuentran en la hoja -3- y que cuando se hace el cierre quedan enfrentados con las piezas -4-, efectuando el cierre por atracción magnética.

20.†

La placa -6- es portadora de varios ganchos para retener llaves o similares. El nº -7- indica el elemento soporte de tarjetas cartas o similares.

25.-

A modo de ejemplo se ha representado un cepillo ropero -8-, pero que puede colocarse en este lugar otras piezas que sean de uso normal.

En -9- indica el lugar que puede servir de pequeña balda para el depósito de otros objetos, el nº -10- indica las perchas.

30.-



El nº -11- es el espejo o lamina decorativa. Finalmente el nº-12- señala las bisagras o medias de giro de la pieza -2-

- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza de este Modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica, para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que -- las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con los variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

NOTA

- 15.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

- 20.- 1ª.-"Perchero ocultable", que esta organizado en un mueble a modo de armario, que cuenta con una primera hoja abatible, articulando en uno de los largueros del armario, provista, en su plano interior, de ganchos de suspensión formando el perchero cuya hoja en la posición abatida sobre el cerco del armario deja un espacio libre para permitir el acceso al recinto del mismo.
- 25.- 2ª.-"Perchero ocultable", que está organizado sobre un mueble armario y con una primera hoja suspendida en uno de sus lados verticales, según nota 1ª, que se caracteriza porque el lado del armario que suspende dicha primera hoja, cuenta con un rebaje, limitado por el tablero y el pie del armario, en cuyo rebaje esta suspendida, con posibilidad de girar, la hoja comentada.
- 30.-



5.- 3ª.- "Perchero ocultable", según notas 1ª y 2ª caracterizado, por contar con una hoja exterior de cierre articulando en el lateral opuesto al de la primera hoja que forma el perchero, cuya hoja exterior durante la situación de cierre se superpone y cubre todo el frontal del mueble.

10.- 4ª.- "Perchero ocultable", según notas precedentes que se caracteriza porque en un lado del fondo del armario se encuentran dispuestos elementos de suspensión y soporte que quedan accesibles por el espacio que deja libre la primera puerta al ocupar la posición de plegado.

5ª.- "PERCHERO OCULTABLE".

Todo ello, conforme se describe y reivindica, en la presente memoria, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Mayo de 1.967

E. GONZALEZ VAGAS

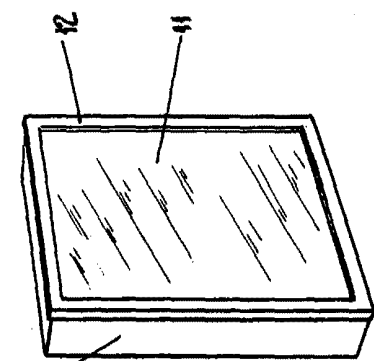
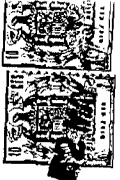


Figura 2ª

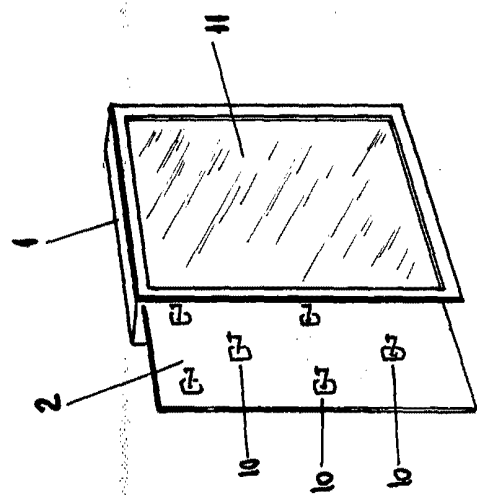


Figura 3ª

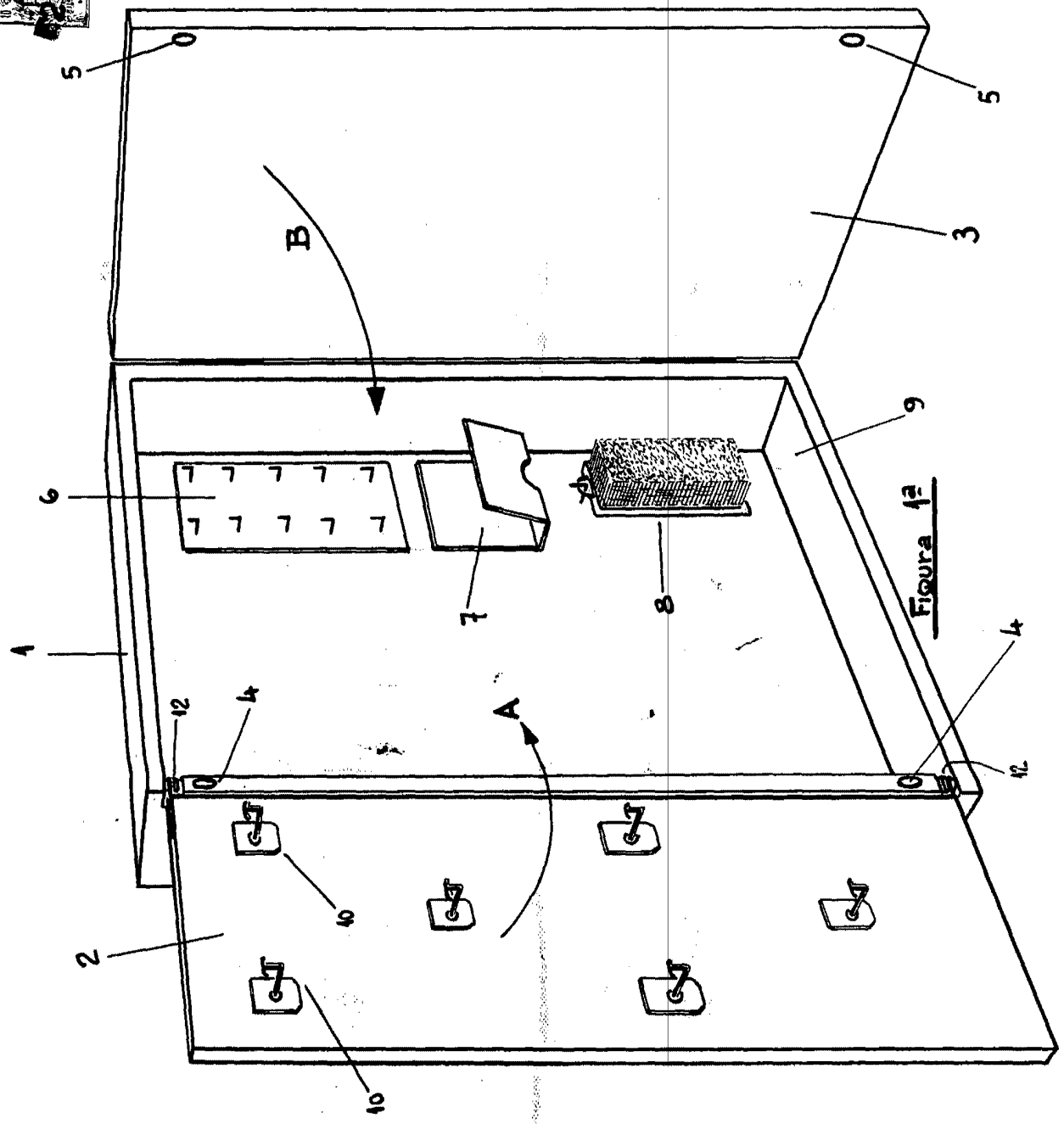


Figura 1ª